

**SEDATU**

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



**FONHAPO**

FIDEICOMISO  
FONDO NACIONAL DE  
HABITACIONES POPULARES

**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE  
HABITACIONES POPULARES  
(FONHAPO)**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Cifras en pesos)

## INDICE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.	1
ESTADO DE ACTIVIDADES.	2
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO.	3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.	4
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.	5
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.	6
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.	7
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS.	8
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO.	9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	10

**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras en pesos)

**NOTA 1 - INTRODUCCIÓN**

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

**NOTA 2 - PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

Los objetivos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) se han orientado a reducir la pobreza patrimonial y contribuir a la igualdad de oportunidades para que, la población de menores ingresos en las zonas urbanas y rurales, mejore su calidad de vida mediante el otorgamiento de subsidios para vivienda digna, según los programas a su cargo y con base en los correspondientes recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Se implementó el Programa de Financiamiento de Escrituración de Vivienda, incluido en el Programa de Crédito del FONHAPO. Dicho programa de financiamiento fue autorizado en la Primera Sesión Extraordinaria del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos el 17 de julio de 2008, con la finalidad de que los beneficiarios de créditos otorgados por FONHAPO que aún no han terminado de pagar sus créditos, obtengan la seguridad jurídica de su patrimonio así como contribuir con las políticas de recuperación de cartera.

Se creó el Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular (FONAGAVIP), con la finalidad de incrementar el otorgamiento de crédito formal para vivienda a las familias con ingresos menores a 5 veces el Salario Mínimo General Vigente Mensual (SMGVM), que preferentemente habiten en zonas de alta y muy alta marginación, garantizando las pérdidas contingentes derivadas del posible incumplimiento de los acreditados.

**NOTA 3 - AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

**a) Fecha de constitución del ente**

Se constituyó como Fideicomiso con estructura orgánica y personal propios, por Acuerdo Presidencial publicado el 02 de abril de 1981 en el Diario Oficial de la Federación.

Forma parte de la Administración Pública Paraestatal y su organización y funcionamiento están sujetos a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales publicada el 14 de mayo de 1986, así como al Contrato Constitutivo del Fideicomiso y a sus subsecuentes convenios modificatorios.

El Fideicomitente es el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y actúa como Institución Fiduciaria el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS).

**b) Principales modificaciones al contrato de constitución del Fideicomiso**

El 31 de diciembre de 2000, en cumplimiento del artículo 73 del Decreto en donde se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal del año 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación, se estableció que los Fideicomisos Públicos otorgarían su financiamiento a través de Instituciones financieras privadas que asumieran parcial o totalmente el riesgo de recuperación de estos créditos, se elaboraron Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia con la finalidad de fomentar la actividad crediticia y atender a la población más pobre del país en el otorgamiento de créditos y subsidios, para el mejoramiento, construcción y adquisición de vivienda dentro de los parámetros aprobados, compartiendo el riesgo y la responsabilidad de un seguimiento expedito y una recuperación ágil y oportuna.

Con fecha 17 de junio de 2004, se celebró un convenio modificatorio al contrato constitutivo del Fideicomiso, mediante el cual se incorporó entre sus fines, el otorgamiento de subsidios de conformidad con los Programas y Reglas de Operación respectivas y con base en los recursos asignados en el PEF para dicho fin.

Actualmente el Fideicomiso se encuentra en proceso de redefinición, estableciendo un plan de acción estratégica encaminada a un saneamiento financiero y la reestructuración institucional de la organización de la entidad.

#### **NOTA 4 - ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

##### **a) Objeto social**

Atender las necesidades de vivienda digna y sustentable de la población con ingresos por debajo de la línea de bienestar, a través de programas de subsidios, esquemas de financiamiento y garantías.

##### **b) Principales actividades**

- Otorgar subsidios de conformidad con los Programas y Reglas de Operación respectivas, con base en los recursos que se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Otorgar créditos por conducto de intermediarios financieros, entidades públicas o privadas, para el desarrollo de programas de vivienda urbana y rural, para la atención de las familias de menores ingresos.
- Financiar sus programas de vivienda parcial o totalmente, por conducto de los organismos del sector público federal, estatal y municipal, intermediarios financieros y otras instituciones públicas y privadas.
- Apoyar mecanismos que permitan el abaratamiento de insumos para la vivienda.
- Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda.
- En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos, de los ámbitos urbanos y rurales, de conformidad con los Programas y Reglas de Operación aplicables.

##### **c) Régimen jurídico**

Es un Fideicomiso coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), que tiene entre sus objetivos financiar demanda de crédito a tasas blandas acorde al presupuesto y capacidad de pago del sector objetivo, así como el otorgamiento de subsidios para la vivienda de familias de bajos recursos.

Forma parte de la Administración Pública Paraestatal y su organización y funcionamiento están sujetos a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicada el 14 de mayo de 1986, así como a su correspondiente Contrato Constitutivo y modificaciones subsecuentes.

##### **d) Consideraciones fiscales y laborales del Fideicomiso**

El Fideicomiso no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente en el ejercicio fiscal 2017, así como en el primer párrafo del artículo 13 de la misma Ley, el cual establece que únicamente se pagará dicho impuesto cuando a través de un fideicomiso se realicen actividades empresariales. Por lo anterior, el Fideicomiso únicamente está obligado a retener y enterar el impuesto sobre la renta (ISR) retenido por el pago de sueldos y salarios y asimilados, así como retener y enterar el ISR y el impuesto al valor agregado (IVA) derivados del pago de servicios profesionales, arrendamientos y fletes.

El Fideicomiso no fue sujeto del impuesto empresarial a tasa única (IETU) por los ingresos percibidos en términos del artículo 4, fracción I, de la Ley de la materia, por no ser contribuyente del impuesto sobre la renta, conforme se encontraba establecido en el Título III de la LISR, con independencia de su abrogación a partir del 01 de enero de 2014.

Asimismo, el Fideicomiso no fue sujeto del impuesto a los depósitos en efectivo (IDE) en términos del artículo 2, fracción I, de la Ley del IDE, por no ser contribuyente del impuesto sobre la renta, conforme se señalaba en el Título III de la ley de la materia, ordenamiento legal que también fue abrogado a partir del 01 de enero de 2014.

Respecto de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades y de conformidad con el artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, el Fideicomiso se encuentra exento de cubrir a sus empleados este concepto.

**e) Patrimonio**

El patrimonio del Fideicomiso está constituido por:

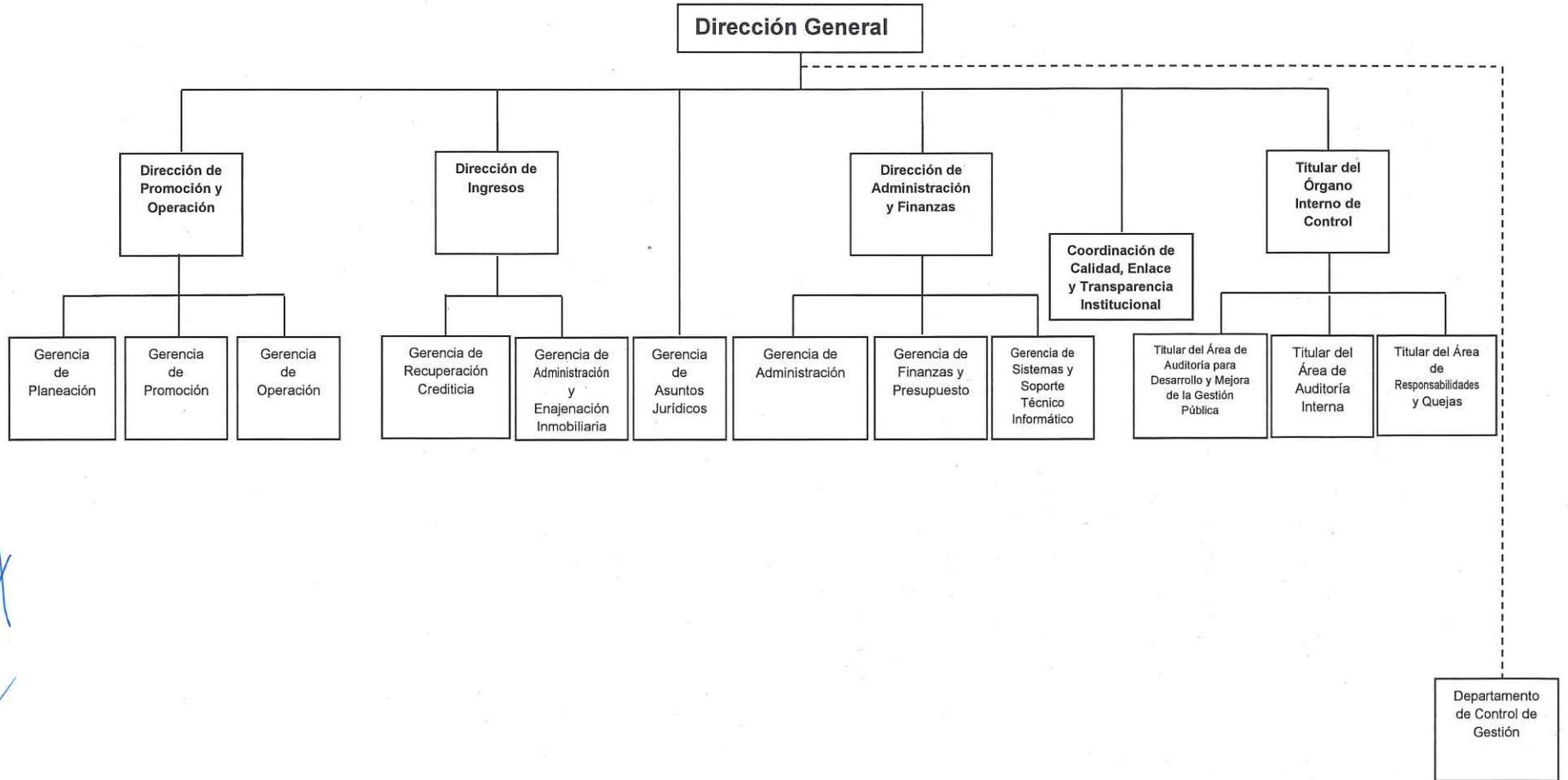
- La totalidad de los activos del FONHAPO.
- Las aportaciones que sean efectuadas por el Gobierno Federal, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, del ejercicio fiscal que corresponda.
- Las donaciones a título gratuito que realicen las Entidades Federativas, la Ciudad de México y los Municipios y las que realicen las instituciones públicas o privadas, sin que por ese hecho se les considere fideicomitentes o fideicomisarios o tengan algún derecho respecto del patrimonio fideicomitado.
- Los recursos provenientes de las operaciones del FONHAPO.
- Los rendimientos que se obtengan de las inversiones de fondos existentes del patrimonio fideicomitado.
- Cualquier otra cantidad, bienes muebles o inmuebles que, por cualquier título, pasen a formar parte del patrimonio del FONHAPO.

X

N

9

f) Estructura Organizada Básica



X  
9  
H

**NOTA 5 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS****a) Normatividad contable adoptada**

A partir del 1 de enero de 2012, FONHAPO prepara sus estados financieros y notas correlativas, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria aplica las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, FONHAPO generaba su contabilidad y preparaba sus estados financieros con base en las "Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, aplicables a los fideicomisos públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores" (Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2006; sin embargo, mediante publicación efectuada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de agosto de 2011, la SHCP emitió la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento", en la cual FONHAPO fue clasificado como "Fideicomiso Público" y no como "Fideicomiso Público que forma parte del Sistema Financiero Mexicano", como anteriormente era considerado.

Mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de agosto de 2012, la SHCP emitió la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento", en la cual se incorporó nuevamente al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares dentro de la clasificación de "Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Financiero Mexicano"; por lo anterior, con fecha 10 de septiembre, FONHAPO solicitó a la Dirección General de Legislación y Consulta de Entidades Paraestatales y Fideicomisos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la corrección de dicha clasificación, toda vez que con fundamento en el artículo 3º de la Ley de Instituciones de Crédito se determinó que no se cumplían las condiciones para ser integrante de los "Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Financiero Mexicano".

Mediante oficio No. 210-2012-1/27451/2013 de fecha 14 de febrero de 2013, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se resolvió que el Fideicomiso ya no se encuentra sujeto a la supervisión y vigilancia de dicha Comisión, por no actualizarse los supuestos del artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito y revocaron los oficios 120/001/2013, 122-1/2244/2012 y 122-1/2246/2012, emitidos por las instancias facultadas.

Asimismo, mediante oficio número 122-2/24624/2011, recibido con fecha 30 de agosto de 2011, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, comunicó que deja de supervisar y regular al FONHAPO a partir del 11 de agosto de 2011.

El cambio originó la necesidad de reconocer retrospectivamente los efectos relativos al cambio de tipo de entidad, lo que se reflejó como un incremento en el Patrimonio acumulado por la cantidad de \$1,396'537,548 y una disminución del pasivo diferido y del resultado de ejercicios anteriores en \$1,210'489,604 y \$186'047,944, respectivamente, efectos que se reconocieron en el ejercicio social 2011.

**b) Cambios contables**

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estuvieron vigentes para el Sector Paraestatal hasta 2011, se establecieron como obligatorias para dicho Sector Paraestatal, a partir del ejercicio 2012, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estuvieron vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 y vigentes a la fecha son las siguientes:

N

B'

9

<b>Número</b>	<b>Concepto</b>
NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables.
NIFGG SP 04	Reexpresión.
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales.
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero.
NIFGG SP 01	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS".
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.

**c) Efectos contables en 2018 por la adopción de nuevos pronunciamientos**

Durante el ejercicio no existieron cambios ni modificaciones en las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP). Asimismo, los cambios publicados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y la normatividad publicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), aplicable al ejercicio 2018 no han tenido impacto significativo en los estados financieros.

**d) Nuevos pronunciamientos**

El FONHAPO a la fecha del presente informe, no prevé que ninguno de los cambios a la normatividad publicada por el CONAC y aplicable para el ejercicio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, pueda afectar en forma significativa los estados financieros del Fideicomiso.

## **NOTA 6 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las políticas contables más representativas utilizadas por FONHAPO, para la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

### **a) Bases de registro**

A partir del 01 de enero de 2012, los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con la base acumulativa, apegándose al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establecen los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada, se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, siendo de aplicación obligatoria partir de los ejercicios iniciados el 01 de enero de 2012.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

### **b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

Hasta el 31 de diciembre de 2007, los estados financieros reconocieron los efectos de la inflación, como sigue:

Los activos no monetarios se reexpresaron con el valor de la unidad de inversión (UDI) relativa al 31 de diciembre de 2007, en tanto que el patrimonio y resultados acumulados se ajustaron para mantener su valor a pesos de poder adquisitivo constante, utilizando factores de dicha unidad de cuenta.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fideicomiso ha operado en un entorno no inflacionario de conformidad con los términos establecidos en la NIF B-10, lo anterior debido a que la inflación calculada para cada ejercicio fiscal no excedió del 26% calculada con base los índices nacionales de precios al consumidor (INPC) observados; es decir, al cierre del ejercicio fiscal 2017 el cálculo correspondiente a 12.26% integrado por la suma de las inflaciones de los años 2017, 2016 y 2015, y para el ejercicio fiscal 2016 fue de 9.57% integrado por la suma de la inflación de los años 2016, 2015 y 2014, por lo cual no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros de la Entidad.

La anterior NEIFGSP-007, relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, que entró en vigor en el ejercicio 2008, requiere que a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la misma en los estados financieros (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Para efectos de esta norma, en concordancia con la NIF B-10, se considerará que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores sea menor al 26%, e inflacionario en el caso de que el índice acumulado sea igual o superior a dicho porcentaje; y por otra parte, cuando exista un entorno inflacionario, se deberán reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en que el entorno fue calificado como no inflacionario (reconexión de la contabilidad inflacionaria).

A partir del inicio del periodo anual en que se confirma el cambio de un entorno inflacionario a uno no inflacionario, la entidad debe considerar la desconexión de la contabilidad inflacionaria. No obstante, sus estados financieros comparativos de periodos anteriores, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en los que se aplicó la reexpresión.

### **c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden los depósitos en cuentas de cheques, inversiones financieras, títulos para negociar y títulos recibidos en reporto disponibles a la vista, de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y que están expuestos a un riesgo poco significativo de cambios en valor. A la fecha de los estados financieros que se acompañan, los intereses ganados y las utilidades en valuación se incluyen en la cuenta de ingresos financieros, como parte del Estado de Actividades.

#### d) Inversiones financieras

Las inversiones se operan con valores gubernamentales en los términos establecidos por el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y definidos con tal carácter por el Banco de México en su circular 2019/95; por los Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal de fecha 1° de marzo de 2006, así como en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de las Inversiones en Valores del FONHAPO.

El Fideicomiso invierte sus excedentes de efectivo provenientes, principalmente, de la recuperación de la cartera crediticia y de las aportaciones del Gobierno Federal para el pago de programas sociales sujetos a Reglas de Operación.

#### e) Cuentas por cobrar – cartera de crédito

Representa el saldo de los créditos que otorgó FONHAPO, hasta el ejercicio social 2006. Se registra como cuenta por cobrar el valor contractual del mismo segregando su vencimiento a corto y largo plazo. Los intereses se registran en resultados cuando se devengan y se suspende su registro en el momento en el que el crédito es considerado como vencido; en caso de que dichos intereses sean cobrados, estos son reconocidos directamente en el resultado del ejercicio.

Los créditos otorgados a ex-empleados se registran dentro de este rubro.

Por aquellos créditos cuyas amortizaciones no han sido pagadas por más de noventa días o que habiéndose reestructurado no cumplen con el pago sostenido del crédito o se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil conforme a la ley, los intereses devengados de dicha cartera vencida se reconocen en cuentas de orden.

Los intereses moratorios derivados de créditos vencidos, se registran en resultados al momento de ser efectivamente cobrados. Las penas convencionales se reconocen en resultados en el momento en que se integran al saldo de la cartera de crédito, derivado de un convenio administrativo o una sentencia jurídica.

Las quitas, condonaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación para cuentas incobrables, previa autorización del Programa de Incentivos por parte del H. Comité de Cancelación de Adeudos.

En el caso de subsidios sobre los contratos de crédito suscritos a partir de 1993, se estableció que a la terminación de las obras el FONHAPO otorgaría subsidios iniciales de hasta un 25% del total de crédito y, dependiendo de la oportunidad con la que el acreditado hubiera cumplido el programa de pagos estipulado en el contrato, el FONHAPO podría otorgar un subsidio adicional del 10% del total del crédito; dicho subsidio adicional se registraba y reconocía en los resultados conforme se otorgara, y su importe se disminuiría del saldo de la cartera crediticia. Actualmente, los acreditados han perdido este beneficio debido a que no cumplieron con las cláusulas iniciales de los respectivos contratos de crédito.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, segundo párrafo, y 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en consideración de lo indicado en el inciso j) de la cláusula Segunda del Contrato Constitutivo del FONHAPO, el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO aprobó, a partir del 18 de noviembre de 2008, el programa específico de recuperación con base en incentivos, mismo que fue modificado en la Sesión ordinaria celebrada con fecha 8 de diciembre de 2011 y que estuvo vigente desde el 01 de enero de 2012 y hasta el 09 de julio de 2014, del cual destacan los siguientes apartados:

- Los beneficiarios que liquidaran en una sola exhibición el saldo total de su crédito, gozarían del descuento del 100% de la sobretasa de intereses moratorios generados y, en su caso, de la pena aplicada, así como del descuento de hasta el 60% de capital e interés ordinario, excepto seguros y gastos de reestructuración.
- Los beneficiarios que decidieran liquidar su adeudo en un plazo de hasta 24 meses, se celebraría la reestructura financiera por el monto total de su adeudo, descontando el 100% de la sobretasa de los intereses moratorios generados no pagados y, en su caso, de la pena aplicada, instrumentando para el saldo restante una forma de liquidación adecuada a la capacidad de pago de cada beneficiario.

- A los beneficiarios que decidieran optar por una reestructura financiera que les permitiera pagar \$900 pesos al mes, se les otorgaría el descuento del 100% de la sobretasa de los intereses moratorios generados no pagados y, en su caso, de la pena aplicada. El saldo restante se liquidaría en un plazo de amortización de acuerdo a la tabla siguiente:

Adeudo individual en pesos				Plazo de amortización
	De		A	
\$	43,200	\$	64,800	Hasta 3 años
	64,801		86,400	Hasta 4 años
	86,401		108,000	Hasta 5 años

Este incentivo sería aplicable única y exclusivamente por el monto adeudado por cada acción de vivienda. Como apoyo y reconocimiento al esfuerzo realizado por el deudor, por cada peso que pagara, el FONHAPO descontaría del adeudo total una cantidad igual. Este incentivo no era aplicable a los adeudos por concepto de escrituración y seguros, debiendo ser liquidados éstos, previamente a la reestructuración del adeudo.

Con fecha 02 de junio de 2015, el Órgano de Gobierno autorizó un nuevo Programa de Descuentos para Deudores del FONHAPO y sus correspondientes Lineamientos de Operación, con las siguientes características:

- Población objetivo, los acreditados del FONHAPO con saldos pendientes de pago, a excepción de los empleados y exempleados del FONHAPO, entidades cuyos créditos estén garantizados con afectación de participación de contribuciones federales y aquellos créditos que cuenten con sentencia judicial favorable al Fideicomiso.
- Se suprimen las reestructuraciones en cualquier modalidad.
- Se autorizan descuentos por pago único, en esquema decreciente por temporalidad.
- Sólo podrán acceder al programa quienes cuenten con escritura individual.
- Por aquellos acreditados que efectúen pago único y no cuenten con escritura individual, les será aplicado el programa si demuestran el inicio del proceso de escrituración y su pago, dentro de los tres meses siguientes a aquel en el que hayan efectuado la liquidación de su crédito.
- En caso de incumplir el inciso anterior, la aplicación del pago será conforme a la prelación contractual.
- Sólo serán canceladas las penalizaciones aplicadas, derivadas de una sentencia judicial.
- No se efectuarán descuentos sobre los adeudos por concepto de seguros y escrituración, mismos que deberán ser liquidados previo al acceso del deudor al programa.
- La vigencia del programa será hasta diciembre de 2016.

**f) Estimación para cuentas incobrables**

El Fideicomiso utiliza para determinar su estimación para cuentas incobrables el importe total del adeudo vencido de acuerdo a los siguientes plazos: 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados y 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

**g) Bienes muebles e inmuebles**

Las inversiones en bienes muebles e inmuebles son registradas a su valor de adquisición y fueron reexpresados hasta el 31 de diciembre de 2007. A partir de esa fecha, se presentan los valores reexpresados correspondientes a adquisiciones previas al 01 de enero de 2008 y a costo histórico original, las correspondientes a fechas posteriores.

N  
X  
9

#### h) Depreciación de bienes muebles e inmuebles

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula por el método de línea recta, aplicando las siguientes tasas anuales:

· Edificios y construcciones	5%
· Mobiliario y equipo de oficina	10%
· Equipo de transporte	25%
· Equipo de cómputo	30%

#### i) Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio de remate, mediante el cual se decretó la adjudicación y se registran a su costo o al valor neto de realización, el que resulte menor.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación y se reconocen a su costo o al valor de realización, el que resulte menor, ajustando posteriormente al valor catastral declarado, de conformidad con las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por la CONAC.

Los valores contabilizados se mantienen sin modificación hasta llevar a cabo su realización o baja del inventario por caso fortuito, pérdida por robo u otras causas y, adicionalmente, se ajustan a la baja cuando existe evidencia de que no se podrá recuperar la totalidad del valor registrado.

Se tiene constituida una estimación por baja de valor, la cual reconoce las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, está determinada sobre el valor de adjudicación, reconociéndose en los resultados del ejercicio como otros gastos, de conformidad con los porcentajes establecidos en la siguiente tabla:

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o % de reserva</u>	<u>dación en pago (meses)</u>
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

#### j) Subsidios y transferencias federales

El Fideicomiso recibe transferencias del Gobierno Federal autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, para entregar dichos recursos y atender los programas de subsidios para la vivienda contemplados en dicho Presupuesto para cada ejercicio fiscal y, en caso de no ser utilizados, proceder a su devolución al propio Gobierno Federal. De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02. Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades, los recursos fiscales etiquetados como Subsidios y Transferencias de gasto corriente únicamente podrán ser aplicados a cubrir subsidios de los Programas y los gastos de operación asociados a estos

Los recursos fiscales de capital representan contablemente una Aportación del Gobierno Federal al patrimonio del FONHAPO y su uso estará destinado exclusivamente a la inversión física.

**k) Obligaciones laborales**

Conforme a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 vigente a partir del 01 de enero de 2012, las entidades paraestatales que se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, considerarán que las pensiones al retiro de sus empleados serán asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante lo anterior, las entidades sujetas a dicho apartado deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF, por lo que se refiere a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos laborales y la divulgación de las reglas del reconocimiento y revelación en notas a los estados financieros, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. Los pasivos laborales a cargo del Fideicomiso, son por los conceptos siguientes:

- **Beneficios directos a los empleados.** Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan.
- **Beneficios por terminación.** El pasivo por prima de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se reconoce el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en el Fideicomiso, de conformidad con la NIF D-3.

**l) Ingresos por intereses**

Se consideran ingresos por intereses los rendimientos generados por las cuentas por cobrar, premios e intereses de operaciones financieras y por depósitos e inversiones en valores, efectuados en instituciones financieras.

Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se devengan, a excepción de los intereses sobre las cuentas por cobrar con vencimiento superior a los 90 días, los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro "Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida" y únicamente se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que efectivamente se cobren.

X  
9  
H

**NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Efectivo	\$ 158,853	\$ -
Bancos	744,468	3'775,256
Inversiones temporales (A)	570'309,485	31'391,090
<b>Total</b>	<b>\$ 571'212,806</b>	<b>\$ 35'166,346</b>

(A) Por lo que hace a las inversiones temporales, el saldo al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se integra como sigue:

Concepto	Rendimiento Mensual	2018	Rendimiento Mensual	2017
<b>Títulos recibidos en reporte</b>				
FINAMEX	7.56	2'600,000	7.21	14'500,000
BBVA Gubernamental (Recursos Fiscales)	7.03	567'709,486	4.18	16'891,089
<b>Total inversiones temporales</b>		<b>\$ 570'309,486</b>		<b>\$ 31'391,089</b>

- Las inversiones realizadas en Títulos Recibidos en Reporto, tienen vencimiento diario.
- Los ingresos obtenidos por rendimientos de las inversiones temporales al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, ascendieron a \$230,506 y \$555,269 respectivamente.

**NOTA 8 -DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO Y LARGO PLAZO**

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, estos rubros se integran como sigue:

- **Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo**

Concepto	2018	2017
Inversiones financieras de corto plazo (I)	\$ 812'914,710	\$ 803'157,849
Cuentas por cobrar a corto plazo (II)	2,395'234,512	2,399'798,307
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	122'779,340	16'527,016
<b>Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo</b>	<b>\$ 3,330'928,562</b>	<b>\$ 3,219'483,172</b>

- **Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo**

Concepto	2018	2017
Documentos por cobrar a largo plazo (II)	\$ 211'828,450	\$ 233'906,022
Deudores diversos a largo plazo	25'779,250	25'812,830
<b>Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo</b>	<b>\$ 237'607,700</b>	<b>\$ 259'718,852</b>

- I. Por lo que se refiere a la integración del saldo del rubro de inversiones financieras de corto plazo, al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, su detalle se muestra a continuación:

Concepto	Rendimiento Mensual %	2018	Rendimiento Mensual %	2017
<b>Títulos para negociar</b>				
51 SCOTIAG GOB	7.42	\$ 372'336,729	-	\$ 370'656'218
FINAMEX GUBERNAMENTAL L.P.	7.73	\$ 440'577,981	-	\$ 432'501631
<b>Total inversiones financieras de corto plazo</b>		<b>\$ 812'914,710</b>		<b>\$ 803'157,849</b>

- Los ingresos obtenidos por rendimientos de las inversiones financieras de corto plazo al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, ascendieron a \$15'135,129 y \$55'531,738 respectivamente.
  - Las casas de bolsa con las que se venían realizando las inversiones en valores del Fideicomiso, hasta el 15 de mayo de 2017, fueron concluidas derivado del acuerdo tomado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de las Inversiones en Valores del FONHAPO de fecha 6 de abril del presente, para realizar las nuevas inversiones en las casas de bolsa acordadas en dicho comité.
- II. La integración del saldo al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017 de las cuentas por cobrar a corto y largo plazo derivadas de la cartera de crédito, se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 2,395,234,512	\$ 2,399'798,308
Cuentas por cobrar a largo plazo	211,828,450	233'906,022
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>\$ 2,607,062,962</b>	<b>\$ 2,633'704,330</b>

A partir del ejercicio 2007, el Fideicomiso dejó de otorgar crédito a Organizaciones, Asociaciones, Institutos y Entidades Financieras y desde dicho ejercicio, únicamente lleva a cabo el reconocimiento contable de la recuperación, incentivos y reestructuras de la cartera crediticia, así como el reconocimiento en cuentas de orden de los intereses devengados sobre la cartera vencida.

- a) Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la estratificación de la cartera en función al número de mensualidades y tipo de crédito que reportan incumplimiento se integra como sigue:

2018						
Periodos vencidos	Corto plazo				Largo plazo	
	Créditos comerciales	Créditos a la vivienda	Créditos de consumo	Total cartera a corto plazo	Créditos comerciales	Cartera total
1 a 180 días	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 68,445	\$ 68,445
181 a 365 días	5'790,085			5'790,085	1,065,772	6'855,857
366 días a 2 años	190,579			190,579	305,233	495,812
Más de 2 años	2,327'780,044	56'221,334	5'252,470	2,389'253,848	210'389,000	2,599'642,848
<b>Total</b>	<b>\$ 2,333'760,708</b>	<b>\$ 56,221,334</b>	<b>\$ 5'252,470</b>	<b>\$ 2,395'234,512</b>	<b>\$ 211'828,450</b>	<b>\$ 2,607'062,962</b>

2017						
Periodos vencidos	Corto plazo				Largo plazo	
	Créditos comerciales	Créditos a la vivienda	Créditos de consumo	Total cartera a corto plazo	Créditos comerciales	Cartera total
1 a 180 días	\$32,303	\$ -	\$ -	\$ 32,303	\$ 88,077	\$ 120,380
181 a 365 días	74,569			74,569	1,154,963	1'229,532
366 días a 2 años	180,256			180,256	329,055	509,311
Más de 2 años	2,337'596,701	56'662,009	5'252,470	2,399'511,180	232'333,927	2,631'845,106
<b>Total</b>	<b>\$ 2,337'883,829</b>	<b>\$ 56,662,009</b>	<b>\$ 5'252,470</b>	<b>\$ 2,399'798,308</b>	<b>\$ 233'906,022</b>	<b>\$ 2,633'704,330</b>

- La recuperación de cartera vencida al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017 ascendió a \$7'446,515 y \$48'443,992 respectivamente.

Concepto	2018	2017
Recuperación de la Cartera (Flujo de Efectivo)	\$ 12,795,503	\$ 81,413,955
Ingresos Pendientes de Identificar	(3'440,953)	(8'768,102)
Intereses Moratorios	(1'908,035)	(24'201,861)
Recuperación de la Cartera (Dación en Pago)	-	-
<b>Total Recuperación Cartera Vencida</b>	<b>\$ 7'446,515</b>	<b>\$ 48'443,992</b>

- La aplicación de ajustes, incentivos y otros conceptos al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, que ascendió a \$20'713,415 y \$68'073,981 respectivamente, se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Ajustes a la cartera por incrementos	\$ (41,419)	\$ (62,019)
Ajustes a la cartera por disminuciones	3'381,057	211,647
Incentivos	17'373,777	67'924,353
<b>Total</b>	<b>\$ 20'713,415</b>	<b>\$ 68'073,981</b>

- El 100% de la cartera de crédito se encuentra concentrada en la población de menores ingresos económicos en el país.

**b) Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la estimación preventiva para riesgos crediticios, tuvo los movimientos siguientes:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 2,633'704,330	\$ 2,754'209,540
Disminución a la reserva	(9,267,591)	( 52'580,857)
	\$2,624'436,739	\$ 2,701'628,683
Disminución por quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos	( 17'373,777)	( 67'924,353)
<b>Saldo final estimación preventiva</b>	<b>\$ 2,607'062,962</b>	<b>\$ 2,633'704,330</b>

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100% del saldo total de la cartera de créditos, según instrucciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la aprobación del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO, tomado en su sesión ordinaria de fecha 8 de abril de 2010. Dicha estimación es determinada con base en la experiencia de recuperación, como lo indica la NIFGG SP 03.

c) Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, las estimaciones de cuentas incobrables del activo circulante y no circulante, se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (2,395'234,512)	\$(2,399'798,308)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(3'900,239)	(3,900,239)
<b>Total de estimaciones de activo circulante</b>	<b>\$ (2,399'134,751)</b>	<b>\$ (2,403'698,547)</b>

Concepto	2018	2017
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(211'828,450)	(233,906,022)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro a largo plazo	(24'009,637)	(24'009,637)
<b>Total de estimaciones de activo no circulante</b>	<b>\$ (235'838,087)</b>	<b>\$ (257'915,659)</b>

d) Los intereses cobrados del 01 de enero al 31 de marzo de 2018 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, se integran como sigue:

Tipo de crédito	2018	2017
Créditos al Consumo \$	-	\$ 5,610
Créditos Comerciales	14,578	49'884,770
Créditos a la Vivienda	283,018	163,571
<b>Total</b>	<b>\$ 297,596</b>	<b>\$ 20'053,951</b>

**NOTA 9 – INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Rendimiento Mensual %	2018	Rendimiento Mensual %	2017
Títulos para negociar				
INVEXGU E2	7.36	426'617,895		418'897,250
<b>Total inversiones financieras de largo plazo</b>		<b>\$ 426'617,895</b>		<b>\$ 418'897,250</b>

A partir del 18 de mayo de 2017, el fondo es administrado por Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, lo anterior derivado del acuerdo tomado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de las Inversiones en Valores del FONHAPO, de fecha 6 de abril de 2017.

**NOTA 10 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro se integra como sigue:

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Concepto	Histórico	Revaluación y/o Reexpresión	Total	Depreciación acumulada	Deterioro (b)	Total Depreciación y Deterioro	Neto 2018	Neto 2017
Inventario de terrenos (c)	\$ 2'690,326	86'802,371	89'492,697	-	(71,697)	(71,697)	89'421,000	89'421,000
Terrenos adjudicados (d)	209'140,826	4'783,655	213'924,481	-	(58'256,570)	(58'256,570)	155'667,911	155'667,911
<b>Total de terrenos</b>	<b>211'831,152</b>	<b>91'586,026</b>	<b>303'417,178</b>	<b>-</b>	<b>(58'328,267)</b>	<b>(58'328,267)</b>	<b>245'088,911</b>	<b>245'088,911</b>
Viviendas	30'699,870	26'878,241	57'578,111	(26'091,662)	(988,456)	(27'080,118)	30'497,993	31'190,248
Inmuebles adjudicados	40'010,214	605,751	40'615,965	(74,355)	(39'950,039)	(40'024,394)	591,571	597,642
<b>Total viviendas</b>	<b>70'710,084</b>	<b>27'483,992</b>	<b>98'194,076</b>	<b>(26'166,017)</b>	<b>(40'938,495)</b>	<b>(67'104,512)</b>	<b>31'089,564</b>	<b>31'787,890</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 282'541,236</b>	<b>119'070,018</b>	<b>401'611,254</b>	<b>(26'166,017)</b>	<b>(99'266,762)</b>	<b>(125'432,779)</b>	<b>276'178,475</b>	<b>276'876,801</b>

**Bienes Muebles**

Concepto	Histórico	Revaluación	Total	Depreciación acumulada	Deterioro (b)	Total Depreciación y Deterioro	Neto 2018	2017
Mobiliario y equipo	9'692,648	634,990	10'327,638	(9'746,965)	-	(9'746,965)	580,673	650,371
Equipo de cómputo	3'439,406	230,903	3'670,309	(3'670,309)	-	(3'670,309)	0	1
<b>Total de mobiliario y equipo de administración</b>	<b>13'132,054</b>	<b>865,893</b>	<b>13'997,947</b>	<b>(13'417,274)</b>	<b>-</b>	<b>(13'417,274)</b>	<b>580,673</b>	<b>650,372</b>
<b>Total equipo de transporte</b>	<b>20'801,802</b>	<b>21,852</b>	<b>20'823,654</b>	<b>(20'762,435)</b>	<b>-</b>	<b>(20'762,435)</b>	<b>61,219</b>	<b>81,625</b>
<b>Total de bienes muebles</b>	<b>33'933,856</b>	<b>887,745</b>	<b>34'821,601</b>	<b>(34,179,709)</b>	<b>-</b>	<b>(34,179,709)</b>	<b>641,892</b>	<b>731,997</b>
<b>Total Inversiones</b>	<b>\$ 316'475,092</b>	<b>\$ 119'957,763</b>	<b>\$ 436'432,855</b>	<b>\$(60'345,726)</b>	<b>\$(99'266,762)</b>	<b>\$(159'612,488)</b>	<b>\$276'820,367</b>	<b>\$277'608,798</b>

- a) Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la depreciación del ejercicio de los bienes muebles e inmuebles ascendió a \$785,810 y \$3'364,899 respectivamente.
- b) La estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados, se registró en diciembre de 2011, de acuerdo a lo señalado en el inciso III del artículo 132, Apartado E, de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; se efectuó un ajuste en el ejercicio 2014 por \$5'411,869.

- c) Incluye el saldo correspondiente al valor de un inmueble adquirido por el Fideicomiso en 1975, denominado El Marqués, ubicado en Acapulco, Guerrero, que actualmente se encuentra invadido por ejidatarios. En 2015 se firmó un convenio con los ejidatarios, obligándose ambas partes a llevar a cabo un proceso de donación a favor del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano del Estado de Guerrero, con el fin de regularizar la tenencia de la tierra y llevar el beneficio patrimonial a los habitantes radicados en dicho inmueble.

x  
9  
En otro grupo de terrenos, en este caso 18 bienes con valor de registro de \$56'607,541 que se encuentran reservados al 100% (por lo que su valor en libros es de cero pesos), se trabaja actualmente en un convenio de donación a favor del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano del Estado de Guerrero, con el fin de regularizar la tenencia de la tierra y llevar el beneficio patrimonial a los habitantes radicados en dichos inmuebles.

**NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro se integra como sigue:

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2018	Total 2017
Servicios personales	131,600	-	173,825	46,837	352,262	481,102
Proveedores	3'495,983	119,321	1'298,558	-	4,913,862	8,431,059
Impuestos	2'511,339	-	-	-	2'511,339	5,245,332
<b>Total cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>6,138,922</b>	<b>119,321</b>	<b>1'472,383</b>	<b>46,837</b>	<b>7,777,463</b>	<b>14,157,493</b>

**NOTA 12 – OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Pasivos inmobiliarios (1)	\$ 23'263,100	\$ 23'263,100
Otros Pasivos a Corto Plazo	18'089,665	15'507,904
Subsidios para pagar Apoyo a la Vivienda	14'612,000	1'121,131
Tesorería de la Federación (Reintegros)	0	4'501,691
<b>Total</b>	<b>\$55,964,765</b>	<b>\$ 44'393,826</b>

La antigüedad de los saldos al 31 de marzo de 2018, de las provisiones a corto plazo, se integra como sigue: \$20'346,177 a 90 días, \$547,151, a 180 días, \$8,166 a 365 días y \$35'063,271 mayor a 365 días.

- (1) Al 31 de marzo de 2018, el saldo se integra por los depósitos excedentes de beneficiarios de los siguientes créditos:

CR-1027	CR-1335	CR-657 y 1427	CR-2082	Total
3'437,333	4'505,502	15'194,773	125,492	23'263,100

Los créditos señalados fueron recuperados mediante adjudicaciones y dación en pago en un periodo comprendido desde 1990 a 1996 y en 2013 para el crédito 2082, sin embargo, diversos acreditados continuaron realizando pagos a las cuentas bancarias del Fideicomiso, generando saldos a su favor.

Debido a que este Fideicomiso no está en posibilidades de identificar a los depositantes, el recurso se mantiene disponible y reconocido como una obligación de pago hasta el momento de realizar la conciliación de saldos a solicitud de los acreditados.

**NOTA 13 - PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**

Al 31 de marzo de 2018, en este rubro no se refleja saldo contable, debido a que en el ejercicio 2017 se reconoció como ingreso de la entidad, las comisiones cobradas por anticipado, debido a que los créditos que les dieron origen ya fueron liquidados.

X  
9  
N

**NOTA 14 – PROVISIONES A LARGO PLAZO**

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Prima de Antigüedad	\$ 7'162,531	\$ 6'593,641
Indemnización	19'909,737	19'130,540
<b>Total de beneficios a los empleados</b>	<b>\$ 27'072,268</b>	<b>\$ 25'724,181</b>

a) El importe del pasivo laboral al 31 de diciembre de 2017, fue determinado por actuarios independientes, y es actualizado anualmente en el mes de diciembre aplicándose contra el saldo del pasivo constituido, los pagos por concepto de liquidaciones realizadas durante cada ejercicio, con base en los lineamientos establecidos en la NIF D-3 Beneficios a los empleados. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios, se calculan utilizando el método de crédito unitario proyectado, con base en las prestaciones siguientes:

De conformidad con el artículo 76 del Reglamento Interior de Trabajo del FONHAPO, se otorgará a los empleados permanentes que se separen voluntariamente de su trabajo, la Prima de Antigüedad que consiste en 20 días de salario por cada año de servicio, con un tope de dos veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal, así como los montos siguientes:

- I. Después de un año de servicio sin llegar a dos años: una quincena de sueldo.
- II. Después de dos años sin llegar a tres años: un mes de sueldo.
- III. Después de tres años sin llegar a cuatro años: dos meses de sueldo.
- IV. Después de cuatro años sin llegar a cinco años: dos meses y medio de sueldo.
- V. Después de cinco años de servicio: tres meses de sueldo

A continuación se presentan la información a revelar, determinada en el Reporte de Valuación Actuarial, realizado por actuarios independientes:

**Información a revelar en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017**

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal
a. Obligación por Beneficios Adquiridos OBA	\$ 5'475,664	\$ -
b. Obligaciones por Beneficios Definidos OBD	6'593,641	19'130,540
c. Activos del Plan	-	-
d. Ganancia/(Pérdida) Actuarial, Remediones	-	-
e. (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos	6'593,641	19'130,540
f. Costo Neto del Período 2017	451,532	5'197,631
g. Pagos con cargo a la reserva durante 2016	234,501	5'487,451
h. Contribuciones al fondo durante 2016	-	-
i. Tasa de Descuento utilizada en 2016	7.12%	7.12%
j. Tasa de Incremento Salarial utilizada en 2016	4.53%	4.53%
k. Rendimiento de los Activos del Plan, a largo Plazo 2016	0.00%	0.00%

**Información a revelar en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016**

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal
a. Obligación por Beneficios Adquiridos OBA	\$ 5'377,393	\$ -
b. Obligaciones por Beneficios Definidos OBD	6'376,610	19'420,360
c. Activos del Plan	-	-
d. Ganancia/(Pérdida) Actuarial, Remediciones	-	-
e. (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos	6'376,610	19'420,360
f. Costo Neto del Período 2016	622,402	12'181,812
g. Pagos con cargo a la reserva durante 2016	707,624	11'224,812
h. Contribuciones al fondo durante 2016	-	-
i. Tasa de Descuento utilizada en 2016	7.12%	7.12%
j. Tasa de Incremento Salarial utilizada en 2016	4.53%	4.53%
k. Rendimiento de los Activos del Plan, a largo Plazo 2016	0.00%	0.00%

**NOTA 15 - INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses y rendimientos	\$ 22'908,468	\$ 81'574,750
Intereses de cartera de crédito	297,596	20'053,951
Utilidad por valorización	838,464	-
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>24'044,528</b>	<b>101'628,701</b>
<b>Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia y provisiones</b>	<b>9'267,590</b>	<b>105'305,491</b>
<b>Otros ingresos</b>		
Otros	733,364	1'622,052
Recuperaciones de cartera de crédito	-	41'114,290
<b>Total otros ingresos</b>	<b>733,364</b>	<b>42'736,342</b>
<b>Total otros ingresos y beneficios</b>	<b>\$ 34'045,482</b>	<b>\$ 252,459,939</b>

**NOTA 16 – TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Para los ejercicios fiscales 2018 y 2017, el FONHAPO tiene a su cargo, el Programa de Apoyo a la Vivienda, financiado con recursos fiscales, cuyas Reglas de Operación fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2016. Las principales características de dicho programa, se describen a continuación:

**a) Programa de Apoyo a la Vivienda**

El Programa de Apoyo a la Vivienda atiende a la población que vive en situación de pobreza patrimonial, cuyo ingreso es igual o menor a 2.5 salarios mínimos, en condiciones de vulnerabilidad, rezago habitacional y de marginación en términos de vivienda, mediante el otorgamiento de subsidios para acciones que promuevan una mejor calidad de vida.

M  
x  
9

El Programa de Apoyo a la Vivienda fusiona los programas Vivienda Digna y Vivienda Rural operados por el Fideicomiso hasta el ejercicio fiscal 2015, lo anterior derivado de que ambos programas atendían a la población con carencias en materia de vivienda, en condiciones de vulnerabilidad, rezago y de marginación, de acuerdo con los criterios de resultados que define el Consejo Nacional de Población y a las evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria formulada por la Cámara de Diputados.

El monto otorgado por el programa al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017 fue de \$908'452,972 y \$2,822'746,578 que equivale al 28% y 92% respectivamente del total de gastos erogados en cada uno de los ejercicios citados.

#### **NOTA 17 FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS PARA LA VIVIENDA (FONAGAVIP)**

En la Sesión Ordinaria CLVIII, el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso, aprobó la creación del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda (FONAGAVI), con objeto de llevar a cabo los fines del FONHAPO, establecidos en su Contrato Constitutivo, específicamente los señalados en la Cláusula Segunda, en los incisos: H) Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda, I) Constitución de los fondos y fideicomisos que sean necesarios para la realización de los fines del FONHAPO y U) En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos, de los ámbitos urbanos y rurales.

Con posterioridad, en la Sesión Ordinaria CLX del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO, celebrada el 6 de septiembre de 2011, se acordó el cambio de denominación del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda (FONAGAVI) que propuso la Administración del Fideicomiso, por conducto de su Director General, como Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular (FONAGAVIP).

En Sesión Ordinaria CLXXI, el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, celebrada el 9 de agosto de 2014, autoriza la modificación a los Lineamientos de Operación del Fondo Nacional de Garantías Para la Vivienda Popular (FONAGAVIP), entre otros puntos, considera el Programa de Viviendas Para Jefas de Familia creado por instrucciones del Ejecutivo Federal, para que las Jefas de Familia, con uno o más dependientes económicos, tengan la oportunidad de comprar una casa propia.

Los datos relevantes del FONAGAVIP son los siguientes:

- a) Se constituyó con una aportación inicial de \$400'000,000, con cargo a su patrimonio, para garantizar el otorgamiento de \$4,000'000,000 en microcréditos, a través de diversos intermediarios financieros.
- b) Promover e incrementar el otorgamiento de crédito formal para vivienda a las familias con ingresos menores a 5 veces el SMGV, que preferentemente habiten en zonas de muy alta marginación, a través de garantizar las pérdidas derivadas del posible incumplimiento de los acreditados.
- c) Potencialización del fondo: 10 veces.
- d) Garantías a primeras pérdidas por hasta 10% del crédito otorgado.
- e) Prima: 1% del crédito garantizado en la modalidad de mejoramiento y 1.5% en la modalidad de autoproducción, más el impuesto al valor agregado, como comisión única al momento de establecer la garantía, y del 2% sobre el monto del crédito otorgado y cubrirá el riesgo durante todo el plazo de vigencia del crédito que se trate.

Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, no se han ejercido garantías.

Los ingresos obtenidos por rendimientos de este fondo al 28 de febrero de 2018 y 31 de diciembre de 2017, ascendieron a \$7'542,526 y \$25'484,940 respectivamente.

El saldo del FONAGAVIP se integra conforme a lo siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo Inicial	\$ 398'644,638 \$	398'466,518
Garantías Ejercidas	-	-
Recuperación de Garantías	-	340,072
<b>SALDO FONAGAVIP</b>	<b>\$ 398'644,638 \$</b>	<b>398'644,638</b>

#### **NOTA 18 – CUENTAS DE ORDEN**

De acuerdo a los lineamientos emitidos por la CNBV y el CONAC, en las cuentas de orden se registran los siguientes conceptos: Contingencias laborales y por juicios entablados en contra del Fideicomiso, Bienes en administración o recursos en custodia, Intereses ordinarios y moratorios devengados no cobrados sobre la cartera de créditos vencida del Fideicomiso, Compromisos contractuales o líneas de crédito autorizadas. Asimismo, en atención a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los ordenamientos de las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable, forman parte de este grupo los montos de ingresos y egresos del ejercicio, en sus diferentes momentos presupuestales.

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Contingencias laborales y juicios	\$ 18'474,434	\$ 20'496,280
Juicios interpuestos por el Fideicomiso	-	-
Bienes en administración	438'249,300	435'563,814
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1,849'612,203	1,793'272,745
Intereses por Prestamos	4'520,262	4'546,546
Otras cuentas de registro	16'974,154	16'974,154
<b>Total</b>	<b>\$ 2,327'830,353</b>	<b>\$ 2,270'853,539</b>

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Presupuestarias de ingresos</b>		
Presupuesto de ingresos aprobado	\$ 2,401'103,070	\$ 2,251'328,239
Presupuesto de ingresos por ejecutar	(1,338'712,808)	(45'736,136)
Modificaciones al Presupuesto de ingresos aprobado	535'217,000	170'012,778
Presupuesto de ingresos devengado	(103'486,002)	-
Presupuesto de ingresos cobrado	(1,494'121,260)	(2,375'604,881)
	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2016</b>
<b>Presupuestarias de egresos</b>		
Presupuesto de egresos aprobado	(2,401'311,030)	(2,303'981,216)
Presupuesto de egresos por ejercer	1,993'020,397	-
Presupuesto de egresos modificado	(535'217,000)	(70'334,644)
Presupuesto de egresos comprometido	-	-
Presupuesto de egresos devengado	15'598,538	10'068,644
Presupuesto de egresos ejercido	-	-
Presupuesto de egresos pagado	927'909,095	2,364'247,215
	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

Estas notas son parte integrante a los estados financieros del **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**, al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017.



---

**Ángel Ramón Islava Tamayo**  
Director General



---

**José Jurado Barragán**  
Director de Administración y Finanzas



---

**Benjamín Leyva Santillán**  
Gerente de Finanzas y Presupuesto



---

**Guadalupe Hernández Ramírez**  
Subgerente de Integración Programático,  
Contable y Presupuestal

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares contenida en el presente reporte mensual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

9



**FONHAPO**  
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL  
DE HABITACIONES POPULARES

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
Estado de Situación Financiera (Detallado)  
Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017  
(cifras en pesos)

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRICARIO, TERRITORIAL Y URBANO

1	ACTIVO	Marzo 2018	Diciembre 2017	2	PASIVO	Marzo 2018	Diciembre 2017
1.1	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1,503,079,265</b>	<b>850,953,206</b>	2.1	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>78,076,527</b>	<b>69,894,289</b>
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	571,212,806	35,166,345	2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 11)	7,777,463	14,157,493
1.1.1.1	Efectivo	158,853	-	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	352,262	481,102
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	744,468	3,775,255	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,913,862	8,431,059
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Nota 7)	570,309,485	31,391,090	2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	2,511,339	5,245,332
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,330,928,562	3,219,412,759	2.1.6	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo (Nota 8)	812,914,710	803,157,849	2.1.6.6	Valores y Bienes en Garantía a Corto plazo	-	-
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (Nota 8)	2,395,234,512	2,399,798,307	2.1.7	Provisiones a Corto Plazo (Nota 12)	55,964,765	44,393,826
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	122,779,340	16,456,603	2.1.7.9	Otras Provisiones a Corto Plazo	55,964,765	44,393,826
1.1.6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(2,399,134,751)	(2,403,698,547)	2.1.9	Otros Pasivos a Corto Plazo	14,334,299	11,342,970
1.1.6.1	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 8-c)	(2,399,134,751)	(2,403,698,547)	2.1.9.1	Ingresos por Clasificar	14,334,299	11,342,970
1.1.9	Otros Activos Circulantes	72,648	72,648	2.2	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>27,072,268</b>	<b>25,724,181</b>
1.1.9.2	Bienes en Garantía	72,648	72,648	2.2.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo (Nota 13)	-	-
1.2	<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>705,207,876</b>	<b>698,309,243</b>	2.2.4.1	Créditos Diferidos a Largo Plazo	-	-
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	426,617,895	418,897,250	2.2.4.2	Intereses Cobrados por Adelantados a Largo Plazo	-	-
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (Nota 9)	426,617,895	418,897,250	2.2.6	Provisiones a Largo Plazo (Nota 14)	27,072,268	25,724,181
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	237,607,700	259,718,852	2.2.6.1	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	27,072,268	25,724,181
1.2.2.1	Documentos por Cobrar a Largo Plazo (Nota 8)	211,828,450	233,906,022		<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>105,148,795</b>	<b>95,618,470</b>
1.2.2.2	Deudores Diversos a Largo Plazo	25,779,250	25,812,830				
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	401,611,254	401,611,254	3	<b>PATRIMONIO</b>		
1.2.3.1	Terrenos (Nota 10)	303,417,178	303,417,178	3.1	<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>570,483,491</b>	<b>570,483,491</b>
1.2.3.2	Viviendas (Nota 10)	98,194,076	98,194,076	3.1.1	Aportaciones	415,732,515	415,732,515
1.2.4	Bienes Muebles (Nota 10)	34,821,603	38,904,479	3.1.2	Donaciones de Capital	154,750,976	154,750,976
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	13,997,949	17,952,831	3.2	<b>PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>1,532,854,855</b>	<b>883,160,488</b>
1.2.4.4	Equipo de Transporte	20,823,654	20,951,648	3.2.1	Resultado del Ejercicio Ahorro (Desahorro)	649,494,367	(5,317,759)
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(159,612,489)	(162,906,933)	3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	(543,369,467)	(538,051,708)
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles (Nota 10)	(125,432,779)	(124,734,451)	3.2.5	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,426,529,955	1,426,529,955
1.2.6.3	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles (Nota 10)	(34,179,710)	(38,172,482)		<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>2,103,138,346</b>	<b>1,453,643,979</b>
1.2.8	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(235,838,087)	(257,915,658)		<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2,208,287,141</b>	<b>1,549,262,449</b>
1.2.8.1	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo (Nota 8-c)	(211,828,450)	(233,906,022)				
1.2.8.2	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	(24,009,637)	(24,009,636)				
	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>2,208,287,141</b>	<b>1,549,262,449</b>				

ÁNGEL RAMÓN SLAVA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL

BENJAMÍN LEYVA SANTILLÁN  
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

JOSÉ JURADO BARRAGÁN  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
SUBGERENTE DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICO,  
CONTABLE Y PRESUPUESTAL

	Marzo 2018	Diciembre 2017
<b>4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>1,562,024,429</b>	<b>2,213,409,851</b>
4.2.2 <b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,562,024,429</b>	<b>2,213,409,851</b>
4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	1,562,024,429	2,213,409,851
<b>4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>34,045,482</b>	<b>158,865,364</b>
4.3.1 <b>Ingresos Financieros (Nota 15)</b>	<b>24,044,528</b>	<b>101,628,701</b>
4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	24,044,528	101,628,701
4.3.3 <b>Disminución del Exceso de Estimaciones, por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia (Nota 15)</b>	<b>9,267,590</b>	<b>52,868,654</b>
4.3.3.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	9,267,590	52,868,654
4.3.9 <b>Otros ingresos y Beneficios Varios (Nota 15)</b>	<b>733,364</b>	<b>4,368,009</b>
4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	-	-
4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	733,364	4,368,009
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,596,069,911</b>	<b>2,372,275,215</b>
<b>5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>34,757,109</b>	<b>200,403,460</b>
5.1.1 <b>Servicios personales</b>	<b>27,273,182</b>	<b>127,572,921</b>
5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,602,854	28,185,725
5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6,479,513	27,515,266
5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales	633,438	16,036,885
5.1.1.4 Seguridad Social	4,021,858	13,379,546
5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	9,530,573	39,572,184
5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,946	2,883,315
5.1.2 <b>Materiales y Suministros</b>	<b>321,002</b>	<b>4,251,705</b>
5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	197,969	1,424,847
5.1.2.2 Alimentos y Utensilios	10,944	219,230
5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,561	409,916
5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	19,412
5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	107,771	1,971,486
5.1.2.7 Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	17,108
5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	757	189,706
5.1.3 <b>Servicios Generales</b>	<b>7,162,925</b>	<b>68,578,834</b>
5.1.3.1 Servicios Básicos	418,063	9,246,113
5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento	1,805,782	8,666,374
5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	899,655	27,006,033
5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,156,951	5,433,487
5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	722,840	4,046,387
5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-
5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos	1,090,577	7,250,869
5.1.3.8 Servicios Oficiales	159,862	111,475
5.1.3.9 Otros Servicios Generales	909,195	6,818,096
<b>5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>908,452,972</b>	<b>2,168,907,189</b>
5.2.3 <b>Subsidios y Subvenciones (Nota 16-b)</b>	<b>908,452,972</b>	<b>2,168,907,189</b>
5.2.3.1 Subsidios	908,452,972	2,168,907,189
<b>5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>3,365,463</b>	<b>8,282,325</b>
5.5.1 <b>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones</b>	<b>785,810</b>	<b>3,364,899</b>
5.5.1.1 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
5.5.1.2 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles	698,328	2,793,311
5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles	87,482	571,588
5.5.2 <b>Provisiones</b>	<b>1,645,639</b>	<b>4,907,422</b>
5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	-	-
5.5.2.2 Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	1,645,639	4,907,422
5.5.9 <b>Otros Gastos</b>	<b>934,014</b>	<b>10,005</b>
5.5.9.9 Otros Gastos Varios	934,014	10,005
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>946,575,544</b>	<b>2,377,592,974</b>
<b>AHORRO (DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>649,494,367</b>	<b>(5,317,759)</b>

ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL

JOSÉ JURADO BARRAGÁN  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BENJAMÍN LEYVA SANTILLÁN  
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
SUBGERENTE DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICO,  
CONTABLE Y PRESUPUESTAL

1	ACTIVO	Marzo 2018	Diciembre 2017	2	PASIVO	Marzo 2018	Diciembre 2017
1.1	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1,503,079,265</b>	<b>850,953,205</b>	2.1	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>78,076,527</b>	<b>69,894,289</b>
1.1.1	Efectivo y Equivalentes (Nota 7)	571,212,806	35,166,345	2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 11)	7,777,463	14,157,493
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 8)	3,330,928,562	3,219,412,759	2.1.7	Provisiones a Corto Plazo (Nota 12)	55,964,765	44,393,826
1.1.6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(2,399,134,751)	(2,403,698,547)	2.1.9	Otros Pasivos a Corto Plazo	14,334,299	11,342,970
1.1.9	Otros Activos Circulantes	72,648	72,648	2.2	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>27,072,268</b>	<b>25,724,181</b>
				2.2.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo (Nota 13)	-	-
				2.2.6	Provisiones a Largo Plazo (Nota 14)	27,072,268	25,724,181
					<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>105,148,795</b>	<b>95,618,470</b>
1.2	<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>705,207,876</b>	<b>698,309,244</b>	3	<b>PATRIMONIO</b>		
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 9)	426,617,895	418,897,250	3.1	<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>570,483,491</b>	<b>570,483,491</b>
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (Nota 8)	237,607,700	259,718,852	3.1.1	Aportaciones	415,732,515	415,732,515
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 10)	401,611,254	401,611,254	3.1.2	Donaciones de Capital	154,750,976	154,750,976
1.2.4	Bienes Muebles (Nota 10)	34,821,603	38,904,479	3.2	<b>PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>1,532,654,855</b>	<b>883,160,488</b>
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 10c)	(159,612,489)	(162,906,933)	3.2.1	Resultado del Ejercicio Ahorro (Desahorro)	649,494,367	(5,317,759)
1.2.8	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (Nota 8c)	(235,838,087)	(257,915,658)	3.2.2	Resultado de Ejercicios Anteriores	(543,369,467)	(538,051,708)
				3.2.5	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,426,529,955	1,426,529,955
					<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>2,103,138,346</b>	<b>1,453,643,979</b>
	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>2,208,287,141</b>	<b>1,549,262,449</b>		<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2,208,287,141</b>	<b>1,549,262,449</b>


 \_\_\_\_\_  
 ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO  
 DIRECTOR GENERAL


 \_\_\_\_\_  
 BENJAMÍN LEYVA SANTILLÁN  
 GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO


 \_\_\_\_\_  
 JOSÉ JURADO BARRAGÁN  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 \_\_\_\_\_  
 GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
 SUBGERENTE DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICO,  
 CONTABLE Y PRESUPUESTAL



**Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**  
**Estado de Actividades**  
**Del 01 de enero al 31 de marzo de 2018 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017**  
(cifras en pesos)



	Marzo 2018	Diciembre 2017
<b>4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>1,562,024,429</b>	<b>2,213,409,851</b>
4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,562,024,429	2,213,409,851
<b>4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (Nota 15)</b>	<b>34,045,482</b>	<b>158,865,364</b>
4.3.1 Ingresos Financieros	24,044,528	101,628,701
4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	9,267,590	52,868,654
4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	733,364	4,368,009
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,596,069,911</b>	<b>2,372,275,215</b>
<b>5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>34,757,109</b>	<b>200,403,460</b>
5.1.1 Servicios Personales	27,273,182	127,572,921
5.1.2 Materiales y Suministros	321,002	4,251,705
5.1.3 Servicios Generales	7,162,925	68,578,834
<b>5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (Nota 16b)</b>	<b>908,452,972</b>	<b>2,168,907,189</b>
5.2.3 Subsidios y Subvenciones	908,452,972	2,168,907,189
<b>5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>3,365,463</b>	<b>8,282,325</b>
5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	785,810	3,364,899
5.5.2 Provisiones	1,645,639	4,907,422
5.5.9 Otros Gastos	934,014	10,005
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>946,575,544</b>	<b>2,377,592,974</b>
<b>AHORRO (DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>649,494,367</b>	<b>(5,317,759)</b>

  
 \_\_\_\_\_  
**ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO**  
 DIRECTOR GENERAL

  
 \_\_\_\_\_  
**JOSÉ JURADO BARRAGÁN**  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 \_\_\_\_\_  
**BENJAMÍN LEYVA SANTILLÁN**  
 GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

  
 \_\_\_\_\_  
**GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ**  
 SUBGERENTE DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICO,  
 CONTABLE Y PRESUPUESTAL



Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
Estado de Variaciones en el Patrimonio  
Del 31 de diciembre de 2016 al 31 de marzo de 2018

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRICOLA, TERRITORIAL Y URBANO

(cifras en pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	TOTAL
<b>Patrimonio Neto al Final del ejercicio 2016</b>	570,483,491	845,107,066	43,371,181	1,458,961,738
<b>Cambios en el Patrimonio 2016</b>				
Actualizaciones y Donaciones de Capital	-			-
Actualizaciones del Patrimonio (Traspaso del resultado del ejercicio anterior)		43,371,181	(43,371,181)	-
<b>Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	570,483,491	888,478,247	-	1,458,961,738
Ganancia (Pérdida) por Revalúos				-
Reservas				-
Resultados del Ejercicio: Ahorro			(5,317,759)	(5,317,759)
Otras Variaciones del Patrimonio Neto				-
<b>Patrimonio Neto al Final del ejercicio 2016</b>	570,483,491	888,478,247	(5,317,759)	1,453,643,979
<b>Cambios en el Patrimonio 2017</b>				
Actualizaciones y Donaciones de Capital	-			-
Actualizaciones del Patrimonio (Traspaso del resultado del ejercicio anterior)		(5,317,759)	5,317,759	-
<b>Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	570,483,491	883,160,488	-	1,453,643,979
Ganancia (Pérdida) por Revalúos				-
Reservas				-
Resultados del Ejercicio: Ahorro			649,494,367	649,494,367
Otras Variaciones del Patrimonio Neto				-
<b>Saldo Neto del Patrimonio a Marzo de 2018</b>	570,483,491	883,160,488	649,494,367	2,103,138,346

ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL

JOSÉ JURADO BARRAGÁN  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BENJAMÍN LEYVA SANTILLÁN  
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
SUBGERENTE DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICO,  
CONTABLE Y PRESUPUESTAL



**Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 01 de enero al 31 de marzo de 2018 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017**  
(cifras en pesos)



Flujos de Efectivo por Actividades de Operación	Marzo 2018	Diciembre 2017
<b>Origen</b>	<b>1,593,490,258</b>	<b>2,365,274,408</b>
Subsidios y Subvenciones	1,562,024,429	2,213,434,851
Otros Ingresos y Beneficios	31,465,829	151,839,557
<b>Aplicación</b>	<b>943,210,081</b>	<b>2,369,335,649</b>
Servicios Personales	27,273,182	127,572,921
Materiales y Suministros	321,002	4,251,705
Servicios Generales	7,162,925	68,578,834
Subsidios y Subvenciones	908,452,972	2,168,932,189
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>650,280,177</b>	<b>(4,061,241)</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>2,622</b>	<b>-</b>
Venta o Disposición de Activos Fijos	-	-
Otros	2,622	-
<b>Aplicación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Activos Fijos	-	-
Otros	-	-
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>2,622</b>	<b>-</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>(16,886,663)</b>	<b>(25,241,689)</b>
Disminución de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalentes	(22,077,572)	(11,861,428)
Incremento de Otros Pasivos	5,190,909	(13,380,261)
<b>Aplicación</b>	<b>97,349,676</b>	<b>(17,950,226)</b>
Incremento de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalentes	101,689,092	(9,788,487)
Disminución de Otros Pasivos	(4,339,416)	(8,161,739)
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>(114,236,339)</b>	<b>(7,291,463)</b>
<b>Incremento / (Disminución) Neta en el ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>536,046,460</b>	<b>(11,352,704)</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>35,166,346</b>	<b>46,519,050</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>571,212,806</b>	<b>35,166,346</b>

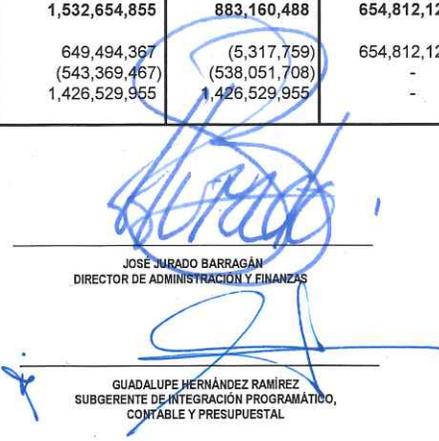
  

 _____ ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO DIRECTOR GENERAL	 _____ JOSÉ JURADO BARRAGÁN DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 _____ BENJAMÍN LEYVA SANTILLÁN GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	 _____ GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ SUBGERENTE DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL

Concepto	BASE		ORIGEN	APLICACIÓN
	Marzo 2018	Diciembre 2017		
<b>1 ACTIVO</b>	<b>2,208,287,141</b>	<b>1,549,262,449</b>	<b>26,194,029</b>	<b>685,218,720</b>
<b>1.1 ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1,503,079,265</b>	<b>850,953,205</b>	-	<b>652,126,060</b>
1.1.1 Efectivo y Equivalentes	571,212,806	35,166,345	-	536,046,461
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,330,928,562	3,219,412,759	-	111,515,803
1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(2,399,134,751)	(2,403,698,547)	-	4,563,796
1.1.9 Otros Activos Circulantes	72,648	72,648	-	-
<b>1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>705,207,876</b>	<b>698,309,244</b>	<b>26,194,029</b>	<b>33,092,661</b>
1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo	426,617,895	418,897,250	-	7,720,645
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	237,607,700	259,718,852	22,111,152	-
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	401,611,254	401,611,254	-	-
1.2.4 Bienes Muebles	34,821,603	38,904,479	4,082,876	-
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(159,612,489)	(162,906,933)	-	3,294,444
1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(235,838,087)	(257,915,658)	-	22,077,571
<b>2 PASIVO</b>	<b>105,148,795</b>	<b>95,618,470</b>	<b>15,910,355</b>	<b>6,380,030</b>
<b>2.1 PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>78,076,527</b>	<b>69,894,289</b>	<b>14,562,268</b>	<b>6,380,030</b>
2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,777,463	14,157,493	-	6,380,030
2.1.7 Provisiones a Corto Plazo	55,964,765	44,393,826	11,570,939	-
2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo	14,334,299	11,342,970	2,991,329	-
<b>2.2 PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>27,072,268</b>	<b>25,724,181</b>	<b>1,348,087</b>	-
2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-	-	-
2.2.6 Provisiones a Largo Plazo	27,072,268	25,724,181	1,348,087	-
<b>3 PATRIMONIO</b>	<b>2,103,138,346</b>	<b>1,453,643,979</b>	<b>654,812,126</b>	<b>5,317,759</b>
<b>3.1 PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>570,483,491</b>	<b>570,483,491</b>	-	-
3.1.1 Aportaciones	415,732,515	415,732,515	-	-
3.1.2 Donaciones de Capital	154,750,976	154,750,976	-	-
<b>3.2 PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>1,532,654,855</b>	<b>883,160,488</b>	<b>654,812,126</b>	<b>5,317,759</b>
3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro (Desahorro)	649,494,367	(5,317,759)	654,812,126	-
3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	(543,369,467)	(538,051,708)	-	5,317,759
3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,426,529,955	1,426,529,955	-	(0)


 ANGE L RAMÓN ISLAVA TAMAYO  
 DIRECTOR GENERAL

 BENJAMÍN LEYVA SANTILLÁN  
 GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO


 JOSÉ JURADO BARRAGÁN  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

 GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
 SUBGERENTE DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA,  
 CONTABLE Y PRESUPUESTAL



Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
Estado Analítico del Activo  
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2018  
(cifras en pesos)

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRICOLA, TERRITORIAL Y URBANO

No. de cuenta	Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
1	<b>ACTIVO</b>					
1.1	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	850,953,206	33,657,925,308	33,005,799,249	1,503,079,265	652,126,059
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	35,166,345	32,002,544,207	31,466,497,746	571,212,806	536,046,461
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,219,412,759	1,637,566,649	1,526,050,847	3,330,928,562	111,515,803
1.1.6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(2,403,698,546)	17,814,452	13,250,656	(2,399,134,751)	4,563,796
1.1.9	Otros Activos Circulantes	72,648	-	-	72,648	-
1.2	<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	698,309,244	33,912,052	27,013,419	705,207,876	6,898,633
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	418,897,250	7,720,645	-	426,617,895	7,720,645
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	259,718,852	33,581	22,144,733	237,607,700	(22,111,152)
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	401,611,254	-	-	401,611,254	-
1.2.4	Bienes Muebles	38,904,479	-	4,082,876	34,821,603	(4,082,876)
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(162,906,933)	4,080,255	785,810	(159,612,489)	3,294,445
1.2.8	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(257,915,658)	22,077,571	-	(235,838,087)	22,077,571
	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1,549,262,449</b>	<b>33,691,837,360</b>	<b>33,032,812,668</b>	<b>2,208,287,141</b>	<b>659,024,692</b>

ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL

JOSÉ JURADO BARRAGÁN  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BENJAMÍN LEYVA SANTILLÁN  
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
SUBGERENTE DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICO,  
CONTABLE Y PRESUPUESTAL



Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2018

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

(cifras en pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			-	-
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			-	-
Otros Pasivos	Pesos	México	95,618,470	105,148,795
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>95,618,470</b>	<b>105,148,795</b>

ANGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO  
DIRECTOR GENERAL

BENJAMÍN LEYVA SANTILLÁN  
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

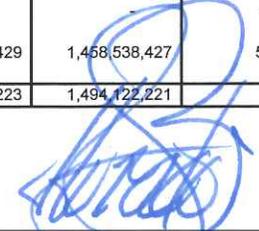
JOSÉ JURADO BARRAGAN  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
SUBGERENTE DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICO,  
CONTABLE Y PRESUPUESTAL

RUBROS DE LOS INGRESOS		Ingresos aprobado	Ampliaciones y Reducciones + ó (-)	Ingreso modificado	Ingreso Devengado	Ingreso Cobrado	% de Avance en el Cobro / Modificado	Ingresos Excedentes
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	258,918,024	-	258,918,024	35,583,794	35,583,794	13.7	223,334,230
8	APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS	2,142,185,047	535,217,000	2,677,402,047	1,562,024,429	1,458,538,427	54.5	1,115,377,618
TOTAL		2,401,103,071	535,217,000	2,936,320,071	1,597,608,223	1,494,122,221	51	1,338,711,848

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento		Ingresos aprobado	Ampliaciones y Reducciones + ó (-)	Ingreso modificado	Ingreso Devengado	Ingreso Cobrado	% de Avance en el Cobro / Modificado	Ingresos Excedentes
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	258,918,024	-	258,918,024	35,583,794	35,583,794	13.7	223,334,230
7.1	Ingresos por ventas de bienes y servicios de entidades paraestatales	-	-	-	-	-	-	-
7.2	Ingresos de Operaciones de Entidades Paraestatales	258,918,024.0	-	258,918,024	35,583,794	35,583,794	13.7	223,334,230
8	APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-
8.2	Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS RECIBIDOS	2,142,185,047	535,217,000	2,677,402,047	1,562,024,429	1,458,538,427	54.5	1,115,377,618
9.1	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
9.3	Subsidios y Subvenciones	2,142,185,047	535,217,000	2,677,402,047	1,562,024,429	1,458,538,427	54.5	1,115,377,618
TOTAL		2,401,103,071	535,217,000	2,936,320,071	1,597,608,223	1,494,122,221	51	1,338,711,848


 ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO  
 DIRECTOR GENERAL


 JOSÉ JURADO BARRAGÁN  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 BENJAMÍN LEYVA SANTILLÁN  
 GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO


 GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
 SUBGERENTE DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICO,  
 CONTABLE Y PRESUPUESTAL


**FONHAPO**

 FIDEICOMISO  
 FONDO NACIONAL DE  
 HABITACIONES POPULARES

**Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo de Gasto**  
**Del 01 al 31 de marzo de 2018**

(cifras en pesos)

**SEDATU**

 SECRETARÍA DE  
 DESARROLLO AGRARIO,  
 TERRITORIAL Y URBANO


RUBROS DE LOS INGRESOS	Egreso Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
1000 Servicios Personales	132,958,461	-	132,958,461	27,570,734	27,570,734	27,570,734	26,752,736	105,387,727
2000 Materiales y Suministros	9,628,640	-	9,628,640	321,002	321,002	321,002	320,502	9,307,638
3000 Servicios Generales	126,858,645	44,596,170	171,454,815	7,162,925	7,162,925	7,162,925	6,994,885	164,291,890
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,131,865,284	490,620,830	2,622,486,114	908,452,972	908,452,972	908,452,972	893,840,972	1,714,033,142
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-
6000 Inversión Pública	-	-	-	-	-	-	-	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Erogaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2,401,311,030</b>	<b>535,217,000</b>	<b>2,936,528,030</b>	<b>943,507,633</b>	<b>943,507,633</b>	<b>943,507,633</b>	<b>927,909,095</b>	<b>1,993,020,397</b>




---

 ÁNGEL RAMÓN ISLAVA TAMAYO  
 DIRECTOR GENERAL




---

 JOSÉ JURADO BARRAGÁN  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS




---

 BENJAMÍN LEYVA SANTILLÁN  
 GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO




---

 GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
 SUBGERENTE DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICO,  
 CONTABLE Y PRESUPUESTAL